



Ministerio de Economía y Finanzas
Dirección Nacional de Aduanas

Área Gestión de Comercio Exterior Comunicado 33/2025

Montevideo, 13 de mayo de 2025.

Ref.: Incorporación de ítems arancelarios nacionales al control del documento electrónico “EQUI” puesto en vigencia por RG 76/2018.

La Gerencia del Área Gestión de Comercio Exterior comunica que, por solicitud de la División Mitigación del Cambio Climático del Ministerio de Ambiente, según SODO N° 5163085, se incorporará al control establecido en la **RG 76/2018 “Procedimiento de control para importación, exportación y tránsito de equipos y/o sustancias agotadoras de la capa de ozono”**, la exigencia del documento electrónico “EQUI” para los ítems arancelarios nacionales **8476.21.00.00 y 8476.81.00.00**, a partir del día **19 de mayo de 2025**.

Dese en comunicado y publíquese en la página WEB del Organismo.

Lic. Alvaro Palmigiani

Gerente del Área Gestión de Comercio Exterior